	GESTIÓN JURÍDICA		
	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD		
	VERSION 02	VIGENCIA 04/06/2024	CÓDIGO FO-GJC-007

**ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
CONTRATO DE SUMINISTRO
N.º CD-000165-2026**

CONTRATO N°	CD-000165-2026
CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD DE CONSACÁ E.S.E.
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEJANDRA PANTOJA MONTERO
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.082.748.860 de Consacá
CONTRATISTA	DAVID NARVAEZ RODRIGUEZ
NIT.	1.085.318.617
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE SALUD CONSACA E.S.E.
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo convenido para la ejecución del objeto del contrato será de desde el desde el trece (13) de marzo de 2026 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2026

DAVID NARVAEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.318.617, por medio de la presente me comprometo a respetar y proteger el derecho de propiedad y privacidad de la información suministrada por el contratante CENTRO DE SALUD CONSACÁ E.S.E, sus usuarios, y personal adscrito a la entidad, así mismo a no divulgar a terceras partes la información recibida y a darle el tratamiento a la información confidencial según lo establecido por esta entidad.

En consecuencia, manifiesto expresamente conocer la responsabilidad tanto civil y penal que se genere por cualquier violación a alguno de los compromisos que adquiero, consagrado en:


1. La Ley 80 de 1993 o estatuto general de contratación.
2. La Ley 190 de 1995 o estatuto anticorrupción, por incurrir en el delito de utilización indebida de información privilegiada.
3. La Ley 256 de 1996, por incurrir en actos de competencia desleal como la divulgación o explotación, sin autorización de su titular de secretos industriales o cualquier otra clase de secretos empresariales.
4. Código Penal Colombiano, por incurrir en el delito de peculado por uso y peculado por apropiación.

En caso de infringir estas disposiciones me responsabilizo de mis actos y me someto a las acciones que la autoridad competente, considere pertinentes.

En señal de aceptación suscribo el presente documento, en Consacá (N), a los trece (13) días de marzo de 2026.

COMPROMETIDOS CON TU BIENESTAR
JUNTOS POR UNA VIDA PLENA Y SALUDABLE

 TANIA MILENA MADROÑERO MORENO Supervisora	 DAVID NARVAEZ RODRIGUEZ Contratista
--	---

Proyectó: Juan Sebastián Pedraza Urbina /Asesor Jurídico/ 
 Revisó: Tania Milena Madroño Moreno / Subgerente Administrativa y Financiera E.S.E./

COMPROMETIDOS CON TU BIENESTAR
JUNTOS POR UNA VIDA PLENA Y SALUDABLE
Calle 3 No. 8 – 39 B/ San Vicente – Tel: 315392586 – 3146688650 - 3116633975
Email: gerencia@eseconsacanarino.gov.co

VIGILADO
Supersalud 